



### INFORME DE ENSAYO BACTERIOLOGICO

N° B24 - 2737

N° de ingreso Laboratorio : 2737  
Nombre, dirección y contacto cliente : AGUAS PIRQUE S.A. (Marcela Valdés)  
: Ramón Subercaseaux 2503, Pirque  
Procedencia / origen muestreo : Agua Potable - Planta Puntilla - Pirque  
Coordenadas Norte: 6278833 - Este: 357761  
Fecha y hora muestreo : 08 de Agosto de 2024, 11:00 hrs.  
Preservantes :  Tiosulfato de Sodio  EDTA  
Muestreo :  Cliente  Laboratorio - T° Muestra Testigo: 3,1 °C  
Instructivo : ATM-12, NCh 409/2:2004 - MC-002  
Fecha y hora recepción : 08 de Agosto de 2024, 14:35 hrs.  
Tiempo de almacenamiento : 5 horas, 46 minutos.  
Fecha y hora inicio análisis : 08 de Agosto de 2024, 16:46 hrs.  
Fecha y hora término análisis : 09 de Agosto de 2024, 15:23 hrs.

| TIPO DE ENSAYO                              | RESULTADO                                    | LIMITE MAXIMO       |
|---|--|---------------------|
| Cloro residual libre · SISS-ME-33-2007      | : 1,67 mg/L.                                 | AP: 0,2 - 2,0 mg/L  |
| Turbiedad - Nefelométrico · SISS-ME-03-2007 | : 2,2 UNT                                    | AP: 4 UNT           |
| Coliformes Totales · Nch 1620/2:2020        | : < 1 UFC/100 ml.                            | AP: < 1 UFC/100 ml. |
| Escherichia Coli - EC MUG (SISS-ME-02-2007) | : Ausencia <small>Presencia/Ausencia</small> | Ausencia            |

Observaciones : -

Encargado de Área de Microbiología

Gerente General

Santiago, 12 de agosto de 2024

NMP: N° más probable

UFC: unidad formadora de colonia

Observaciones y condiciones de entrega de resultados:

- 1) El informe de ensayo no debe ser reproducido sin la aprobación escrita del laboratorio.
- 2) Los resultados se relacionan solamente con las muestras sometidas a muestreo o ensayo
- 3) En caso de que el muestreo haya sido practicado por el cliente, el laboratorio sólo se hace responsable por los análisis efectuados
- 4) Cliente acepta realizar el análisis, bajo las condiciones de recepción y las modificaciones se pueden solicitar en un plazo no superior a 30 días de entregado el informe
- 5) Los informes son entregados por correo electrónico.

CNL/irv.

1-1